

Comités de Cuencas Hidrográficas reciben herramientas para minimizar los impactos generados en los proyectos



Los integrantes de la sociedad civil, gobiernos locales e instituciones del Estado que conforman los Comité de Cuencas Hidrográficas (CCH) de los ríos Chiriquí (cuenca 108), río Chiriquí Viejo (102), río Chico (106), río Escárrea (104) y ríos Coto y vecinos, fueron capacitados en la temática: “Aplicación de la Evaluación Ambiental y ubicación de proyectos, como herramienta para prevenir y minimizar los impactos generados por la ejecución de obras, proyectos o actividades e incidencias ambientales”.

La inducción fue realizada por la sección de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) del Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE), regional de Chiriquí.

“Los proyectos de inversión, públicos y privados, obras o actividades, de carácter regional o local y sus modificaciones que estén incluidas en la lista taxativa contenida en el Art. 16 del D.E. 123 de 2009, deberán someterse al proceso de Evaluación de Impacto Ambiental antes de iniciar la realización del respectivo proyecto” sustentó Nelly Ramos, jefa de la SEIA.

En el conversatorio virtual, los integrantes procedentes de los distritos de Bugaba, Boquerón, Barú, Renacimiento, Tierras Altas, Dolega y Boquete conocieron que dentro de las funciones y responsabilidades en la ejecución de los proyectos esta:

- Velar por la aplicación del proceso de Evaluación de Impacto Ambiental en el sector de su competencia y/o municipio.
- Emitir informe técnico fundamentado en el área de competencia.
- Fiscalizar, inspeccionar y controlar, conjuntamente con MiAMBIENTE, el cumplimiento de los Estudios de Impacto Ambiental (EsIA).
- Participar conjuntamente con MiAMBIENTE en la preparación de directrices generales y sectoriales relacionadas con el proceso de Evaluación de Impacto Ambiental, así como en la preparación de normas ambientales.

Para Raquel Coba, de la sociedad civil del distrito de Dolega, “conocer el contenido de la Ley y su aplicación para los diversos proyectos es de vital importancia para quienes nos interesamos en la protección de los recursos”.

Con esto MiAMBIENTE fortalece el rol interinstitucional de vigilar el fiel cumplimiento de las medidas de mitigación relacionadas al proyecto aprobado y disminuir el impacto que ocasione al medio ambiente.

